

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### S U M A R I O

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 11 de junio de 1955 por la que se nombra Comandante del destructor *Lazaga* al Capitán de Corbeta (F. A.) don Antonio Cordero Belmonte.—Pág. 910.

Otra de 11 de junio de 1955 por la que se dispone embarque en la Tercera División de la Flota el Teniente de Navío D. Francisco Pérez de Nanclares y Pérez de Nanclares.—Página 910.

Otra de 11 de junio de 1955 por la que se dispone embarque en el buque-hidrografo *Juan de la Cosa* el Teniente de Navío (H) don José Bernal Ristori.—Página 910.

Otra de 11 de junio de 1955 por la que se aprueba el embarco provisional en la corbeta *Descubierta* del Teniente de Navío y Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 910.

Otra de 11 de junio de 1955 por la que se nombra Segundo Comandante del remolcador *R. A.-I* al Teniente de Navío don José Manuel Blanco Ginzo.—Página 910.

Otra de 11 de junio de 1955 por la que se dispone embarque en el remolcador *R. A.-I* el Alférez de Navío D. Enrique Torroja Menéndez.—Página 910.

*Destinos.*—Orden de 11 de junio de 1955 por la que se dispone embarque en el dragaminas *Guadiaro* el Alférez de Navío D. Francisco González-Cela Pardo.—Página 910.

*Bajas.*—Orden de 11 de junio de 1955 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Capitán de Navío (Av) de la Escala Complementaria Sr. D. Francisco Carrasco y González-Elipe.—Página 911.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Especialidad de Taquigrafía.*—Orden de 11 de junio de 1955 por la que se reconoce la Especialidad de Taquigrafía al personal de la Segunda Sección de la Maestranza que se relaciona.—Página 911.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

##### CUERPOS PATENTADOS

*Autorización para contraer matrimonio.*—Orden de 11 de junio de 1955 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. Diego Alba Bermúdez.—Página 911.

#### EDICTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se nombra Comandante del destructor *Lazaga* al Capitán de Corbeta (F. A.) D. Antonio Cordero Belmonte, el cual cesará como Jefe de Servicio del crucero *Méndez Núñez*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirantes Comandante General de la Flota y Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Navío D. Francisco Pérez de Nanclares y Pérez de Nanclares cese en el transporte *Almirante Lobo* y embarque en la Tercera División de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División.

— Se dispone que el Teniente de Navío (H) don José Bernal Ristori embarque en el buque-hidrografo *Juan de la Cosa*, cesando en el Estado Mayor de la Armada, una vez terminado el curso que efectuó en los Estados Unidos de América.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Destinos.*—Se aprueba el embarco provisional en la cubierta *Descubierta* del Teniente de Navío (S) D. Antonio Sánchez de Neira Mille y Alfereces de Navío (A) don Manuel de la Puente Sicre y don Joaquín Gibert Crespo, los cuales se reintegrarán a sus destinos de procedencia al terminar la comisión que ha de desempeñar la corbeta citada.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del remolcador *R. A.-1* al Teniente de Navío D. José Manuel Blanco Ginzo, que cesará en el destructor *Almirante Valdés*, con carácter urgente.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Alferez de Navío D. Enrique Torroja Menéndez cese en el destructor *Churruca* y embarque en el remolcador *R. A.-1*, con carácter urgente.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se dispone que el Alferez de Navío don Francisco González-Cela Pardo cese en la fragata rápida *Osado* y embarque en el dragaminas *Guadriano*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Bajas.*—Por haber fallecido el día 31 de mayo último el Capitán de Navío (Av.) de la Escala Complementaria Sr. D. Francisco Carrasco y González-Elipe, que desempeñaba el cargo de Jefe de la Segunda Sección de la Dirección de Material de este Ministerio, causa baja en la Armada.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

*Especialidad de Taquigrafía.*—Como resolución al examen-concurso convocado por la Orden Ministerial de 19 de enero de 1955 (D. O. núm. 17) para la revalidación de la Especialidad de Taquigrafía, y por haber resultado aprobado en el examen correspondiente, se le reconoce ésta al personal de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada que a continuación se relaciona, el cual continuará desempeñando la Especialidad en los destinos que actualmente tiene conferidos en las Jurisdicciones que al frente de cada uno de ellos se indican.

Auxiliar Administrativo de primera D. Francisco Rodríguez Jurado.—Departamento de Cádiz.

Auxiliar Administrativo de segunda señorita Guillermina Ros Fuenmayor.—Departamento de Cartagena.

La antigüedad que se les confiere es la de 30 de noviembre de 1954 para los dos citados.

Auxiliar Administrativo de primera D. Jesús Rodríguez Álvarez.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de primera señorita Carmen Mateo Vivancos.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de segunda señorita Eloísa Rodríguez Sahagún.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de segunda señorita Juana Hornillos Aguado.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de segunda, señorita Ana María López-Cepero García.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de segunda señorita Julia Rey Sierra.—Jurisdicción Central.

Auxiliar Administrativo de segunda D. Manuel López Lorenzo.—Departamento de El Ferrol del Caudillo.

La antigüedad que se les confiere es la de 28 de marzo de 1955.

El personal reseñado queda obligado a cumplir lo dispuesto en el punto tercero de la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1945 (D. O. número 297), sin cuyo requisito estos nombramientos de Taquígrafos perderán su validez en el plazo de

cinco años y, en su consecuencia, cesarán automáticamente en el percibo de la reglamentaria gratificación.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENG

Excmos. Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA  
DE MARINA

Cuerpos Patentados.

*Autorización para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo establecido en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Margarita López Palacios al Teniente de Infantería de Marina don Diego Alba Bermúdez.

Madrid, 11 de junio de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don Agustín Martínez Piñeiro, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Luis Sánchez Menéndez,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 23 de mayo de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Agustín Martínez Piñeiro.

Don Luis Hervella Tovar, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida del Nombramiento de Patrón de Cabotaje a favor de José Turnes García,

Hago saber: Que por decreto auditoriado obrante en el expresado expediente, a los folios 15 y 16, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el mismo; in-

curriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no haga entrega del mismo en la Comandancia de Marina.

La Coruña, 23 de mayo de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

Don Enrique Seoane Añón, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente por pérdida de Libreta original de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Francisco Montes Miranda, folio 71 de 1918,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 11 del actual, se declara acreditado el extravío del mencionado documento, que queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Bueu, a 17 de mayo de 1955.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Enrique Seoane Añón*.

Don Ignacio Pérez Romero, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente diverso número 52 de 1955 instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de D. Gregorio Gómez Gordo, del Trozo de Málaga,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad judicial del Departamento, de fecha 11 actual, se declara nulo y sin valor alguno el documento aludido; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades correspondientes.

Sevilla, a 20 de mayo de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ignacio Pérez Romero*.

Don Ignacio Pérez Romero, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente diverso número 48 de 1955 instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Calleja Barrientos, del Trozo de esta capital,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento aludido, se advierte a cualquier persona que pudiera poseerlo la obligación en que está de hacer entrega del mismo a las Autoridades correspondientes, bajo apercibimiento de los perjuicios que le pararán de no hacerlo así.

Sevilla, a 20 de mayo de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ignacio Pérez Romero*.

Don Julio S. Revillas de Novales, Alférez de Navío y Ayudante Militar de Marina de Fuengirola (Málaga),

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL de Marina núm. 305), le ha sido expedido un duplicado de su Cartilla Naval a Miguel Gallardo Vega, núm. 6 del reemplazo de 1935 de este Trozo y con el folio 38 de 1930, quedando el original nulo y sin valor alguno ni efecto; incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no lo entregare a las Autoridades de Marina.

Fuengirola, 21 de mayo de 1955.—El Alférez de Navío, Ayudante Militar de Marina, *Julio S. Revillas de Novales*.

Don Martín Martín López, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que el día 1 de mayo de 1955 apareció en aguas de este puerto, Muelle del Depósito de los Albiges (Barceloneta), el cadáver de una mujer, ahogada, de unos sesenta o sesenta y cinco años de edad, de 1,63 metros de estatura, de unos 55 kilos de peso, pelo canoso, color de ojos pardos y dentadura incompleta; vestía bata negra con flores blancas, jersey azul marino, medias grises, zapatillas negras con suelas de goma y bufanda gris con dos listas blancas, sin que hasta la fecha haya podido ser identificada. Por tanto, ruego que toda persona que pueda aportar datos para su identificación, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Vía Layetana, núm. 4, para la buena administración de la Justicia.

Barcelona, 6 de junio de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Martín Martín López*.

Don Justo Pérez Ortiz, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Ceuta al folio 58 de 1951, Luis Fernández Arroyo, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 3 de junio de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Justo Pérez Ortiz*.